



NOTIFICACIÓN DE FALLO

XEROGRAFÍA DEL SURESTE XALAPA, VERACRUZ. P R E S E N T E.

XALAPA, VER., 6 DE MARZO DE 2018

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada No. LS-104C80804-01-18, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.-Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-01-18**, relativo a la contratación abierta a precio fijo del servicio de impresión y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, de esta fecha, y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

Se adjudica la **partida única** en concurso, conforme al **anexo único**, parte integrante de este documento, relativo a la contratación abierta a precio fijo del servicio de impresión y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz a la empresa **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.,** toda vez que presentó las mejores condiciones en cuanto a precio unitario, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, aunado a lo anterior cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por el Organismo.

SEGUNDO.- Se apercibe al licitante adjudicado **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** para que dentro del día hábil siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, el día 7 de marzo del 2018 en un horario de 10:00 a 14:00 horas para suscribir el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las bases de la Licitación.







TERCERO.- Notifíquese a las empresas participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión constituida para la emisión del Fallo del Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada No. LS-104C80804-01-18, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

LIC. NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN







ANEXO ÚNICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-01-18 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.			PROSERMAC S.A. DE C.V.			XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		
۵				P. UNIT.	IVA	TOTAL	P. UNIT.	IVA	TOTAL	P. UNIT.	IVA	TOTAL
1	Copiadoras e impresora digital escáner. Velocidad de 46 copias por minuto 8 ½ x 11" Velocidad de 46 impresiones por minuto 8 ½ x 11" Resolución 600 x 600 dpi Alimentador de documentos automático reversible de 100 hojas. Impresora Red Conexión de USB 2.0 Bypass de 100 hojas Automático reversible	EQUIPO	8	\$0.30	\$0.05	\$0.35	\$0.28	\$0.04	\$0.32	\$0.25	\$0.04	\$0.29





NOTIFICACIÓN DE FALLO

PROSERMAC S.A. DE C.V. VERACRUZ, VERACRUZ. PRESENTE.

XALAPA, VER., 6 DE MARZO DE 2018

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada No. LS-104C80804-01-18, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.-Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-01-18**, relativo a la contratación abierta a precio fijo del servicio de impresión y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, de esta fecha, y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

Se adjudica la **partida única** en concurso, conforme al **anexo único**, parte integrante de este documento, relativo a la contratación abierta a precio fijo del servicio de impresión y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz a la empresa **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.,** toda vez que presentó las mejores condiciones en cuanto a precio unitario, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, aunado a lo anterior cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por el Organismo.

SEGUNDO.- Se apercibe al licitante adjudicado **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** para que dentro del día hábil siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, el día 7 de marzo del 2018 en un horario de 10:00 a 14:00 horas para suscribir el Contrato







correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las bases de la Licitación.

TERCERO.- Notifíquese a las empresas participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión constituida para la emisión del Fallo del Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada No. LS-104C80804-01-18, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

LIC. NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN







ANEXO ÚNICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-01-18 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.			PROSERMAC S.A. DE C.V.			XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		
ď				P. UNIT.	IVA	TOTAL	P. UNIT.	IVA	TOTAL	P. UNIT.	IVA	TOTAL
1	Copiadoras e impresora digital escáner. Velocidad de 46 copias por minuto 8 ½ x 11" Velocidad de 46 impresiones por minuto 8 ½ x 11" Resolución 600 x 600 dpi Alimentador de documentos automático reversible de 100 hojas. Impresora Red Conexión de USB 2.0 Bypass de 100 hojas Automático reversible de 500 hojas Automático reversible de 500 hojas Ampliación de 400% y reducción de 25% Sistema Operativo Windows Server 2003-2012, Windows XP, Windows Vista, Windows 7,8, Mac OS x10.4, x10.5, x10.6, x10.7, x10.8 etc. Utiliza papel tamaño carta, oficio y doble carta Compaginador electrónico Pantalla táctil 7" 800x480 puntos w- VGA Incluye gabinete	EQUIPO	8	\$0.30	\$0.05	\$0.35	\$0.28	\$0.04	\$0.32	\$0.25	\$0.04	\$0.29





NOTIFICACIÓN DE FALLO

SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. XALAPA, VERACRUZ. PRESENTE.

XALAPA, VER., 6 DE MARZO DE 2018

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada No. LS-104C80804-01-18, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.-Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-01-18**, relativo a la contratación abierta a precio fijo del servicio de impresión y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, de esta fecha, y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

Se adjudica la **partida única** en concurso, conforme al **anexo único**, parte integrante de este documento, relativo a la contratación abierta a precio fijo del servicio de impresión y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz a la empresa **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.,** toda vez que presentó las mejores condiciones en cuanto a precio unitario, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, aunado a lo anterior cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por el Organismo.

SEGUNDO.- Se apercibe al licitante adjudicado **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** para que dentro del día hábil siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, el día 7 de marzo del 2018 en un horario de 10:00 a 14:00 horas para suscribir el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las bases de la Licitación.







TERCERO.- Notifíquese a las empresas participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión constituida para la emisión del Fallo del Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada No. LS-104C80804-01-18, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

LIC. NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN







ANEXO ÚNICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-01-18 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.			PROSERMAC S.A. DE C.V.			XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		
4				P. UNIT.	IVA	TOTAL	P. UNIT.	IVA	TOTAL	P. UNIT.	IVA	TOTAL
1	Copiadoras e impresora digital escáner. Velocidad de 46 copias por minuto 8 ½ x 11" Velocidad de 46 impresiones por minuto 8 ½ x 11" Resolución 600 x 600 dpi Alimentador de documentos automático reversible de 100 hojas. Impresora Red Conexión de USB 2.0 Bypass de 100 hojas Automático reversible	EQUIPO	8	\$0.30	\$0.05	\$0.35	\$0.28	\$0.04	\$0.32	\$0.25	\$0.04	\$0.29